**N° 62**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Valle, Quirós, Bejarano, Jacobo, Soto, Trejos, Calzada, Fernández, Jiménez, Jugo y Porter.

**Artículo V**

También fue declarado sin lugar el recurso de hábeas corpus interpuesto a su favor por Federico y Vicente Grant, Oscar Solano y Cecilio Gill, porque contra estos el Agente Principal de Policía de Victoria, Provincia de Limón, dictó sentencia condenatoria en las diligencias seguidas por la falta de merodeo.